

El Tercer Regidor  
Jubas

El Cuarto Regidor  
Dinero Dánla



Acta  
No 29

En la Villa de Sanja María N. L. y siendo las 17 horas del día 18 de Noviembre del año de 1954 Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro; reunidos los miembros que integran el H. Cuerpo Edilicio en el Salón de Sesiones del mismo, y bajo la Presidencia del C. Juan Francisco Vio principiaron la Asamblea bajo el siguiente Orden del Día, Primero; Lectura del Acta anterior;

Segundo; Lectura de un Oficio del Dr Oscar Quiroga por el Secretario.

Tercero: - Informe verbal por el C. Secretario acerca de que dos individuos, uno de ellos de nombre Fidel Martínez empleado de las Oficinas de la Colonia del Valle y el otro de nombre Juan de Dios Varela, se acercaron a las Oficinas de esta Presidencia a solicitar el permiso correspondiente con el fin de poner un puesto de Carros frente al Mercado de la Colonia del Valle, lo cual quedó pendiente de resolverse para ponerlo en conocimiento del H. Ayuntamiento.

Cuarto: Se pasó a asuntos Generales y con el fin de resolver lo conducente acerca del Segundo punto de esta Minuta o sea acerca del Oficio del Dr Oscar Quiroga, el Ayuntamiento acordó que se le ofiriera un Oficio al Dr Quiroga comunicándole que el H. Cuerpo Edilicio tomó muy en cuenta su solicitud y se le recomendará de una manera Especial ante las Nuevas Autoridades que comenzarán a Regir el 1955

Con respecto al Punto Tercero de esta  
Acta o sea con lo que se relaciona con  
el Permiso que solicitan los D<sup>os</sup>  
Martinez y Garcia para establecer un  
Sitio de Automóviles en la Colonia del  
Valle el Ayuntamiento acordó que no  
es posible acceder a su petición en  
vista que de antemano ya otra persona  
va a comprar la Concesión mencionada y  
está por poner un Sitio de Carros en  
el mismo lugar; que es el Señor Primitivo  
Padilla el cual hizo una Solicitud al  
Ayuntamiento pidiendo el permiso  
para poner 10 Carros en la Colonia  
Gonzales al Mercado del Valle; la mencionada  
Solicitud está fechada el primero de  
Octubre del presente año habiendo que-  
dado en estudio en Solicitud;

Pasando a otro asunto el Sr. Primitivo  
Padilla, Comisionado de Hacienda dijo:-  
que exige el que el C. Tesorero Municipal  
de un estado de Cuentas de los deudores  
morosos para exigirles el cumplimiento  
de sus pagos en virtud que según  
parece la Tesorería Municipal se encuentra  
imposibilitada para hacer los gastos  
más indispensables por lo que se le  
llamó al C. Tesorero Municipal para  
que rinda un informe sobre este respecto  
habiendo manifestado el Sr. Tesorero que  
va a dar una lista completa de todos  
los deudores del Municipio;

Pasando a otro asunto se acordó llamar  
al Sr. Pedro Morales Empresario del Cine  
Hidalgo para que cubra el adeudo que  
tiene pendiente. Habiendo llegado el Sr.  
Morales manifestó que de momento no

puede pagar que se le conceda un plazo de 15 dias para cubrir una parte de un adeudo; o sea la cantidad de 500.00 para el dia ultimo y el resto el dia 20 de Diciembre del presente año, habiendo quedado de acuerdo el H. Ayuntamiento; de esperar el plazo que puso el mencionado Señor;

No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la Asamblea a las 18 horas con 35 minutos



H. El Presidente Municipal  
 Juan Domingo Pineda

El Secretario  
 Juan Gabriel Veina

El 1º Regidor  
 D. Padilla

El 2º Regidor  
 Manuel Mena

El 3º Regidor  
 Sabido

El 4º Regidor  
 Lenard Danta